## Arbitraje por la inscripción del nombre de dominio **harvesths.cl** Oficio OF17005

Con fecha 22 de octubre de 2012, a las 16:00 horas, se llevó a efecto el comparendo decretado para ese día, sin la asistencia de las partes, y únicamente con la asistencia del Árbitro designado, Christian Ernst Suárez.

En vista de la inasistencia de las partes, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8º inciso 4 del Procedimiento de Mediación y Arbitraje de la Reglamentación para el Funcionamiento del Registro de Nombres del Dominio CL, asígnase el dominio en disputa al Primer Solicitante, SOCIEDAD DE INVERSIONES BRIT LTDA., RUT N° 76.633.700-7.

Notifíquese a las partes por correo electrónico.

Devuélvanse los antecedentes a NIC Chile.

Santiago, 5 de noviembre de 2012.-

Christian Ernst Suárez Árbitro Designado